



Cámara de Diputados aprueba ley que fija nuevas cuotas pesqueras en el país

CONGRESO. La iniciativa tiene un fuerte rechazo en la industria pesquera, mientras que desde el gremio de los artesanales la respaldan.

Daisy Castillo T.
ciudades@mercuriovalpo.cl

La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de fraccionamiento pesquero artesanal e industrial, con 111 votos a favor, 4 en contra y 18 abstenciones. La iniciativa, que ahora pasa al Senado, modifica las cuotas de capturas, convirtiéndose en el "corazón" de la nueva Ley de Pesca que promueve el Ejecutivo.

Mientras los parlamentarios se pronunciaban sobre esta iniciativa, desde la Caleta Portales centenares de pescadores se congregaron y marcharon en dirección al Congreso Nacional, ocupando una de las vías de la avenida España, siendo custodiados por Carabineros. A su llegada al Parlamento, ya había otro grupo de pescadores que se trasladaron desde Higuierillas, Horcón, El Quisco y Los Lagos, entre otros sectores.

REACCIONES

El presidente de los pescadores artesanales de la Caleta Portales, Pedro Tognio, sostuvo que "habrá una cuota de un 70% para los pescadores artesanales, un 30% para los indus-

"No es un traje a la medida de nadie... es la redistribución, reivindicando a la pesca artesanal".

Jorge Brito
Diputado (Frente Amplio) y
Presidente Comisión de Pesca

"Con esto que quieren hacer nos van a bajar las cuotas, va a haber más desempleo y será un segundo Huachipato".

Óscar Labraña
Presidente Sindicato de
Tripulantes Landes

triales, la jibia un 90% y un 10% para los industriales. Esta iniciativa nos conviene y con ella se romperá con la corrupta Ley Longueira. Es el momento de luchar por los pescadores artesanales, de pedir lo que nos merecemos y que la pesca industrial no esté eliminando la pesca".

El diputado, Jorge Brito (Frente Amplio) y presidente

de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, expuso que "hemos trabajado junto a todas las caletas del país construyendo la unidad que se necesita, resguardando el interés de Chile. No es un traje a la medida de nadie, es la recuperación del mar para Chile y la redistribución reivindicando a la pesca artesanal que se ha empobrecido por el daño que los corruptos y, particularmente, de la UDI, hicieron con la Ley Longueira".

El Ministro de Economía, Nicolás Grau, manifestó en su intervención en la Cámara Baja que "este es un día histórico, porque recuperamos la senda de poder construir una ley para el sector pesquero que es muy relevante y que se haga de forma transparente y genere consensos. Le da estabilidad y justicia a un sector económico muy relevante del país".

EN CONTRA

El proyecto ha generado una fuerte resistencia del sector pesquero industrial, asegurando que miles de fuentes de trabajo se verán afectados. El presidente del Sindicato de Tripulantes Landes, Óscar Labraña, afirmó que "no estamos en



UNA MULTITUDINARIA MOVILIZACIÓN REALIZARON PESCADORES ARTESANALES E INDUSTRIALES.

38.000

personas viven de la pesca industrial, según Sonapesca, por lo que es una importante fuente laboral.

contra de los pescadores artesanales, pero el recurso que ellos pescan acá no tiene nada que ver con el que pescamos nosotros. Ellos pescan merluza y el sector industrial pesca jurel. Con esto que quieren hacer nos van a bajar las cuotas, va a haber más desempleo y será un segundo Huachipato".

El presidente del Sindicato de Tripulantes de Food Corp

(de Coronel), David Aedo, manifestó que "al haber un fraccionamiento y entregar menos pesca a las empresas, estas van a cortar líneas de trabajo y, más encima, va a parar barcos, lo que significa cesantía en la Octava Región en general".

La vicepresidenta de la Federación Gremial Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), Macarena Cepeda, en su exposición ante la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja - martes - planteó en cuanto al impacto fiscal de los cambios al fraccionamiento pesquero que "esto provocaría menores ingresos al fisco por US\$110,6 millones al 2032".

En tanto, la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca F.G.) declaró que "desde que el Gobierno decidió separar el fraccionamiento del proyecto, para modificar la Ley General de Pesca y Acuicultura, hemos visto una tramitación con suma urgencia, lo que ha impedido el diálogo". Se agregó que la pesca industrial es un aporte relevante al desarrollo económico e inversiones en distintas zonas del país y da empleo local para más de 38 mil personas".

Sonapesca subrayó que "ningún fraccionamiento será viable si no se establecen certezas jurídicas".

CS